

INFORME SECRETARIAL: A Despacho del Señor Juez, el presente proceso con la solicitud contenida en el escrito que antecede. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto de trámite No.818

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

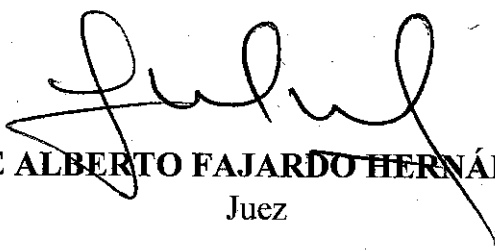
Santiago de Cali, junio veintiuno (21) de dos mil veintidós (2022)

En atención al anterior informe secretarial, el Despacho.

RESUELVE:

ÚNICO: Poner a disposición de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
Juez

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO No. 101 DE HOY 22 DE JUNIO
DE 2022 NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECE

ANA MARIA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria